



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004248-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a trabajos de concentración parcelaria en el municipio burgalés de Torresandino.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004180 a PE/004324.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Iniciada en 1979, la Concentración Parcelaria en el municipio burgalés de Torresandino ha sufrido continuos retrasos y aplazamientos. No fue hasta el 8 de junio de 2006 cuando la Junta de Castilla y León, previa deliberación del Consejo de Gobierno, acordó el inicio de una nueva ejecución del proyecto. Desde entonces, la culminación de la Concentración Parcelaria dista mucho de atisbarse en el horizonte, tras cumplirse más de 10 años de la decisión tomada por el Ejecutivo de la Comunidad.

#### PREGUNTAS

**¿En qué estado de ejecución se encuentra el proyecto actual? ¿Se están siguiendo los plazos para la finalización estipulada inicialmente? En caso contrario, ¿cuándo y cómo se prevé la culminación de la Concentración Parcelaria?**

En Valladolid, a 11 de octubre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios